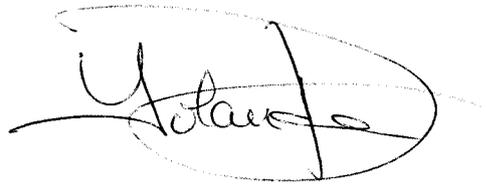


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de su Diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta Escrita** relativa a la elaboración, por parte del Ministerio de Fomento, de un estudio para valorar la idoneidad de ubicar un nuevo paso de peatones en la F-14, Avenida de As Pías, en Fene (A Coruña)

*Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2018*



*Yolanda Díaz Pérez*

*Diputada En Marea*

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Tráfico dio a conocer, el pasado 2 de noviembre, los datos de siniestralidad en las carreteras en Galicia y que elevan a 92 el número de fallecidos en lo que va de año, cuando aún faltan dos meses para finalizar este “trágico” año en cuanto al repunte de accidentes de tráfico con resultado de muerte en la comunidad gallega.

Uno de estos accidentes mortales ha tenido lugar en la Avenida de As Pías, en el Ayuntamiento de Fene el pasado 1 de octubre, un atropello ocurrido en la avenida de As Pías, en el punto kilométrico 4,500 de la carretera FE-14. El fallecido había cruzado dos carriles y la mediana ajardinada por una zona no habilitada para peatones cuando fue arrollado por un turismo.

La zona referida es cruzada a diario por numerosos peatones, a pesar de estar prohibido y del riesgo que supone, ya que la alternativa que tienen es dar un rodeo para utilizar los pasos habilitados.

El Ayuntamiento de Fene ha remitido ya un Informe de la Policía Local a la Demarcación de Carreteras en el que se especifica que el Ministerio de Fomento es el titular de la carretera FE-14. En este escrito se informa de que en la Avenida de As Pías de Fene, de la citada vía, existen tres pasos de peatones: el primero situado en las inmediaciones de la Praza da Igrexa de Fene tomando como sentido de marcha descendente (A Coruña-Ferrol); el segundo de ellos (subterráneo), que non puede ser usado por personas con movilidad reducida, situado a la altura del PK 4+300 de la FE-14; y un tercer paso de peatones situado en las inmediaciones del PK -4,00 de la FE-14, que da acceso a la parroquia de San Valentín (Fene).

En el informe remitido a la Demarcación de Carreteras se hace constar que debido a la gran distancia existente entre el primer y el tercer paso de peatones, que son los que pueden ser utilizados por todos los peatones, sería necesaria la ubicación de un nuevo paso. En la zona, aparte de gran cantidad de negocios, existe una parada de

autobús utilizada por los vecinos de las Calles de O Castro, de O Cruceiro, de A Torre y de Telleiras.

Por este motivo, en el informe se recomienda al Ministerio de Fomento la necesidad de realizar el estudio correspondiente para la ubicación de un paso de peatones, ya sea elevado o paso de peatones regulado por semáforos, para dar servicio a los usuarios de la vía.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno recoger las demandas de la ciudadanía de Fene y realizar el estudio correspondiente para la ubicación de un paso de peatones ya sea elevado o paso de peatones regulado por semáforos, para dar servicio a todos los usuarios de la vía?
2. En caso afirmativo, ¿cuándo se llevará a cabo el mencionado estudio? ¿Qué partida presupuestaria tiene previsto dedicar al mismo? ¿Cuándo lo tendrá acabado?
3. ¿Cuándo prevé el Gobierno que se pueda ubicar el nuevo paso de peatones?
4. En caso negativo, ¿qué razones alega el Gobierno para no realizar el mencionado estudio?
5. ¿Qué medidas contempla el Gobierno para disminuir la siniestralidad en la zona?